

F 0038

00218

El Guabo, Marzo 17 del 2012

Señor  
Julio Guillermo Sarmiento Mosquera  
Ciudad

De mi consideración:

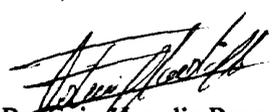
Tengo a bien comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía denominada ORO CARGA CARORO S.A., en sesión celebrada el 17 de Marzo del 2012, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales y, en el último caso, hasta que la Junta General de accionistas designe al titular.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía, celebrada ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 14 de Mayo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el 29 de Junio del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

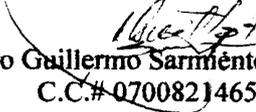
Atentamente,



Edwin Remigio Heredia Reyes  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía denominada ORO CARGA CARORO S.A.

El Guabo, Marzo 17 del 2012

Julio Guillermo Sarmiento Mosquera  
C.C.# 0700821465

97535

Dirección: Av. Panamericana S/N, vía a Machala (El Guabo – El Oro)



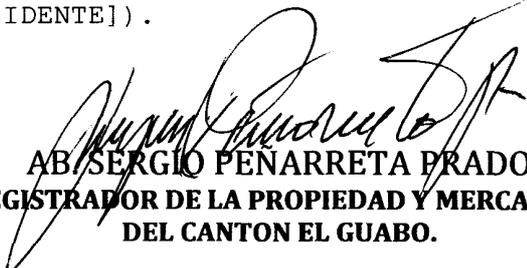
# **REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON EL GUABO**

**9 de Octubre e/. Eloy Alfaro y Bolívar**

**Repertorio: 2012 - 668**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 217 a 218 con el número 43 celebrado entre: ([COMPANÍA ORO CARGA CARORO S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SARMIENTO MOSQUERA JULIO GUILLERMO con el cargo PRESIDENTE]).

  
**AB. SERGIO PENARRETA PRADO**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**  
**DEL CANTON EL GUABO.**

